

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, USO DE IMAGEN Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

La Dirección de Atención a la Diversidad Sexual dependiente de la Dirección General de Bienestar adscritos a la Secretaría Municipal de Bienestar, con domicilio en Región 103, avenida Miguel Hidalgo 157, Manzana 76 y 77, Lote 2, Interior COBUS 103; informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa e indirectamente, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y demás disposiciones jurídica que resulten aplicables.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Generar evidencia documental, difusión institucional y promoción de las actividades realizadas por la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual, a través del uso y aprovechamiento de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC).

FINALIDADES SECUNDARIAS:

- Generar material informativo de manera visual y/o audiovisual a efecto de promover las acciones, programas, talleres, capacitaciones, cursos y actividades que realiza la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual.
- Publicar en las redes sociales las actividades realizadas en beneficio de la ciudadanía y de la comunidad LGBTTTIQ.
- Promover el adecuado aprovechamiento de los servicios, programas y acciones implementadas por la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual.
- Requisar cartas de autorización para el uso de imagen, fotografías y video.
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

☐

SI

☐

NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS





TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	FINALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL DE BIENESTAR DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	Se transfieren datos personales para conocimiento como superior jerárquico de la Dirección General de Bienestar, en relación a las actividades llevadas a cabo por la dirección, lo anterior con fundamento en el artículo 20 fracción LII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR DE BENITO JUAREZ, QUNTANA ROO.	Se transfieren datos personales para conocimiento como superior jerárquico de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual, en relación a las actividades llevadas a cabo por la dirección, lo anterior con fundamento en el artículo 33 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo
REDES SOCIALES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE BIENESTAR Y DIRECCION DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.	Se realizarán transferencias de datos personales a efecto de difundir en las páginas de Facebook de la Secretaria Municipal de Bienestar y la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual; (@Secretaria Municipal de Bienestar Benito Juárez) y (@Dirección de Atención a la Diversidad Sexual), lo anterior con fundamento en el artículo 20 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaria Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	Se realizarán transferencias de datos personales a efecto de difundir en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@AytoCancun), sobre las actividades y acciones realizadas por la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual, lo anterior fundamentado con el artículo 15 fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

